



979607C0-E58D-4754-B215-A347B7DAEE37

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES INICIAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **Inicial por cese en el cargo** que comprende información entre el **15/09/2022** y el **31/03/2023** de la entidad: **0323 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** cuyo titular es **JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE**, identificado(a) con DNI N° **10222854**, en el cargo de **GERENTE GENERAL**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0434 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA** cuyo titular saliente es **MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO** identificado(a) con DNI **09152099**.

Miércoles, 16 de Noviembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

INICIAL²

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA

noviembre 2022

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE CARGO: GERENTE GENERAL</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.



Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0323		
Nombre de la entidad	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	DE LA GUERRA DE URIOSTE JUAN PABLO		
Cargo del Titular	GERENTE GENERAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10222854		
Teléfonos:	996656702		
Correo Electrónico	JDELAGUERRA@INVERMET.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	05/05/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 339-2020 25/11/2020
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	N/A
Fecha de inicio del periodo reportado:	15/09/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/03/2023
Fecha de Generación (*):	16/11/2022 18:00:32		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

EL TITULAR DE LA ENTIDAD ES EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA, YA QUE EL INVERMET NO TIENE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Gestionar oportunamente los recursos para el financiamiento y ejecución de inversión en servicios y obras públicas de infraestructura a nivel de la provincia de Lima; así como, velar por el cumplimiento de los contratos de participación de la inversión privada celebrados por la Municipalidad Metropolitana de Lima con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y bienestar de los ciudadanos de Lima.



b. Visión

INVERMET COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (ACTUALMENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO ESPECIAL, DE ACUERDO A LA CALIFICACIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO) DEL PLIEGO PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (MML), ORIENTA SU VISIÓN Y ACCIONAR INSTITUCIONAL AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES Y TERRITORIALES; LA MISMA QUE ES PROMOVER A LA PROVINCIA DE LIMA COMO UNA CIUDAD SEGURA, INCLUSIVA, RESILIENTE Y SOSTENIBLE QUE FOMENTE EL BIENESTAR GENERAL, LA PARTICIPACIÓN, LA PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO, ASÍ COMO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD, EN UN MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL FRENTE A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

c. Valores

¿ Vocación de servicio al ciudadano: nos preocupamos de atender con un trato oportuno, humano y de calidad a los ciudadanos que requieren de nuestros servicios.

¿ Conducta íntegra: mantenemos un comportamiento íntegro acorde con las normas y principios éticos, preservando la buena imagen del servidor público.

¿ Identidad corporativa: brindamos nuestro mayor esfuerzo con plena identificación institucional para obtener los mejores resultados que redundan en el mejor

s e r v i c i o p a r a l o s c i u d a d a n o s .

¿ Respeto al ambiente: realizamos nuestras labores dentro de una cultura de ecoeficiencia que se manifiesta en una conciencia de conservación y sostenibilidad de los recursos naturales

d. Organigrama

XX

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GESTIÓN DE LAS INVERSIONES:

-APROBACIÓN DE 06 EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS RECREATIVAS Y VIALES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA PROVINCIA DE LIMA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA, CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; REPARACIÓN DE GRADERÍAS;

o MÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL PARQUE EL PLANETA AAHH EL PLANETA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO A", CON CUI N° 2537970

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN DENOMINADA: "REPARACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO; RENOVACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MALECÓN PLAYA CHICA DEL BALNEARIO DE



SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N° 2541934

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN DENOMINADA: "REPARACIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE PACHACÚTEC URB. INGENIERÍA SEGUNDA ETAPA DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N° 2537489

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA N° 02 DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE CONTROL HENRIOT, DISTRITO DE LIMA ¿ PROVINCIA DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI 2475494

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN DENOMINADA: "RENOVACIÓN DE SENDERO Y ÁREA VERDE; REPARACIÓN DE LOSA; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL (LA) PARQUE SECTOR 03, GRUPO 12 EN LA LOCALIDAD VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N° 2541913

o APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL PARQUE SEREMSA DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507877

¿ 13 OBRAS CULMINADAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LIMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

o MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CUADRANTE LIMITADO ENTRE LA AV. BELISARIO SOSA PELÁEZ, AV. VENEZUELA, AV. TINGO MARÍA Y AV. ALEJANDRO BERTELLO Y LA CALLE EMILIO GARCÍA ROSELL, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2463814

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE ANALÍ; DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI 2526687

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN EL(LA) PARQUE HORACIO PATIÑO CRUZATTI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2523587

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO, REPARACIÓN DE LUMINARIA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE DEL MIRADOR TURÍSTICO CHAVÍN, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2526669

o REPARACIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LUMINARIA; EN EL (LA) PARQUE EL CARMEN, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2526612

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL PARQUE NAVARRA - DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2506599

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA DE ARMAS SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2534145

o CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN EL LÚCUMO, ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE - LIMA ¿ LIMA CON CUI 2253816

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO Y JARDINERA; REPARACIÓN DE GRADERÍAS; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE N° 1 DE LA URBANIZACIÓN BENJAMÍN DOIG LOSSIO DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2531895

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL PARQUE AYAR MANCO II DISTRITO DE EL AGUSTINO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2506569



o CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO UBICADO EN LA MZ. N DE LA URBANIZACIÓN POPULAR COOVITOMAR DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2511485

o REPARACIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE CÍVICO CULTURAL DE CERES DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2523598

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCÍA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2452157

¿ 09 OBRAS LIQUIDADAS, QUE PERMITEN CUMPLIR CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA MATERIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

o REPARACIÓN DE SENDERO Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL PARQUE DE LA AMISTAD ¿ MARÍA GRAÑA OTTONE DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N.º 2523804

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA; PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI 2523613

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE LISSON, DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2475416

o MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE GORRITI DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI 2473975

o REPARACIÓN DE SENDERO; RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE EL AVIÓN EN LA LOCALIDAD DEL RÍMAC, DISTRITO DE RÍMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI 2524622

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA, EN EL (LA) PARQUE PRIMAVERA, DISTRITO DE ANCÓN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI 2523615

o CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE SAN JUAN, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI 2523812

o CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO EN EL (LA) SECTOR A/CDR.15 DE LA AV. BELISARIO SOSA PELÁEZ DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO -MATEO SALADO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA, CON CUI 2525637

o REPARACIÓN DE SENDERO Y MOBILIARIO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, RENOVACIÓN DE ÁREA VERDE, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN EL PARQUE TÚPAC AMARU, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI 2520101

GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
LA ENTIDAD CUENTA CON EL PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN PRIVADA PARA EL AÑO 2022 DEL INVERMET, EN EL CUAL SE PROGRAMAN LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LOS DIFERENTES CONTRATOS, ASIMISMO SE PUEDEN REALIZAR INSPECCIONES INOPINADAS NO PROGRAMADAS QUE PERMITAN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS.



PERIODO EVALUADO SE APLICARON 66 PCI (PARÁMETRO DE CONDICIÓN INSUFICIENTE) DEL 67 AL 133 CON UN TOTAL DE 1164 OBSERVACIONES. ASIMISMO SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE: A) SERVICIO CENTRAL DE EMERGENCIAS, SISTEMA DE VIGILANCIA POR CCTV EN TIEMPO REAL DE EMERGENCIAS, SERVICIO DE AMBULANCIA Y SERVICIO DE TRASLADO DE VEHÍCULOS, B) EL MONITOREO EN LOS CENTROS DE CONTROLES Y OPERACIONES C) COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MENSAJES VISUALES A LOS USUARIOS LAS OCURRENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS DE CONCESIÓN, POR MEDIO DE LAS SEÑALA DE MENSAJES VARIABLES (SMV).D) PRESENCIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL "ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO POLICIAL"

-CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE CONCESIÓN VÍAS NUEVAS DE LIMA, SE REALIZARON 150 ACCIONES DE SUPERVISIÓN, LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 100.67%. DURANTE EL PERIODO EVALUADO SE APLICARON 230 PCI (PARÁMETRO DE CONDICIÓN INSUFICIENTE) DEL 146 AL 376 CON UN TOTAL DE 5739 OBSERVACIONES. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CONCESIONADA, SE REALIZARON INSPECCIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA QUE NO HA SIDO SUJETA A LAS ACTIVIDADES PREVIAS EN LOS TRAMOS PANAMERICANA NORTE Y PANAMERICANA SUR; PRODUCTO DE DICHAS INSPECCIONES SE GENERAN COMUNICACIONES AL CONCESIONARIO COPIADOS AL CONCEDENTE, PARA ATENCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS. LUEGO SE VERIFICAN Y EVALÚAN LAS RESPUESTAS DEL CONCESIONARIO. ASÍ TAMBIÉN, SE MONITOREÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OBLIGATORIOS A LO LARGO DE LAS VÍAS CONCESIONADAS, IDENTIFICANDO LA OPERATIVIDAD DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS EN LA PANAMERICANA NORTE Y SUR, ASÍ COMO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE AUXILIO MECÁNICO, UNIDADES OPERATIVAS, GRÚAS LIVIANAS Y PESADAS, AMBULANCIAS, ADEMÁS DE LAS UNIDADES DE PEAJE INSTALADAS EN LAS VÍAS.

-CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL "MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y BAÑOS PÚBLICOS DE LA MML", SE REALIZARON 106 ACCIONES DE SUPERVISIÓN LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DE 100%, LO CUAL INCLUYÓ LA VISITA A LOS 13 MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS, ASÍ COMO LA CALIDAD DEL SERVICIO; VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REMITIDA POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA LA RENOVACIÓN DE LA CARTA FIANZA, PÓLIZAS DE SEGURO, RETRIBUCIÓN AL SUPERVISOR, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ENTRE OTROS.

-CON RESPECTO A RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL "LA ALAMEDA DE JAVIER PRADO", SE HAN REALIZADO 22 ACCIONES DE SUPERVISIÓN LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO DE 104.77%, QUE INCLUYÓ LA VERIFICACIÓN LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE ENCUENTREN OPERATIVAS, LIMPIAS Y ORDENADAS (COMERCIALES, DE ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRATIVAS), SE VERIFICÓ EL CORRECTO USO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MINIMARKET, ASÍ COMO EN LOS DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE; ASIMISMO, LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA CIVIL EN TODA LA INSTALACIÓN (EXTINTORES, ZONAS DE SEGURIDAD, RUTAS DE EVACUACIÓN, DEPÓSITOS DE ARENA FINA SECA, ETC); SE SUPERVISÓ LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO REPSOL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.



CON RESPECTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE DE PASO Y OCUPACIÓN "PROYECTO ECOLÓGICO FAJA TRANSPORTADORA ATOCONGO" SE REALIZARON 6 ACCIONES DE SUPERVISIÓN LOGRANDO UN AVANCE DEL 100%, QUE INCLUYÓ LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN

DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS AVENIDAS LIMA, MARÍA REICHE Y PROLONGACIÓN MARÍA REICHE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL:

FORMULACIÓN DE PLANES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y OTROS DOCUMENTOS SIMILARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CON ELLO LA CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

-APROBACIÓN DEL POI MULTIANUAL 2023-2025 PRESENTADO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

- APROBACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO 2020-2025 AMPLIADO EL CUAL SE ENCUENTRA ALINEADO AL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025 AMPLIADO DE LA MML A FIN DE ALINEAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

- SE LOGRÓ OBTENER LAS CERTIFICACIONES ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA LOS PROCESOS DENTRO DEL ALCANCE DE LA ENTIDAD, REMITIDAS POR LA CASA CERTIFICADORA GLOBAL CERTIFICATION BUREAU (GCB), EL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, COMUNICANDO A LA ENTIDAD EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS INTERNACIONALES PRECITADAS.

-PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021 PRESENTADO POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INDICÁNDOSE QUE DE LOS CINCUENTA Y SIETE (57) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, 56 ESTABAN PROGRAMADOS AL MES DE SETIEMBRE, CONVOCÁNDOSE 55 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022 CON LO CUAL SE HA LOGRADO UN AVANCE DEL 98.21%.

-APROBACIÓN DEL MOP DEL INVERMET CON DECRETO DE ALCALDÍA N° 02-2022, CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ACUERDO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE LA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA ACTUAL GESTIÓN DEL INVERMET REFERIDA A LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL IMPUESTO DE ALCABALA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP); ASÍ COMO TAMBIÉN, POR SUS FUNCIONES REFERIDAS A LAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO MUNICIPAL ENCARGADO DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SEA CUAL FUERE SU MODALIDAD.

-APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2022-INVERMET-GG, DENOMINADA "PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE Y/O TESTIGOS Y SANCIÓN DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS DE MALA FE EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES"

APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2022-INVERMET-OGAF, DENOMINADA "PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN, CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES" CUYO ÓRGANO PROPONENTE FUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

-APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 002-2022-INVERMET-GG Directiva N° 002-2022-INVERMET-GG, DENOMINADA "LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SUSCRIBIR EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES", CUYO ÓRGANO PROPONENTE FUE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO

-APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 003-2022-INVERMET-GG, DENOMINADA "DIRECTIVA MARCO PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA", CUYO ÓRGANO



PROPONENTE FUE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

-APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 004-2022-INVERMET-GG, "LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE INGRESAN A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES Y EL DESPACHO DE DOCUMENTOS FUERA DE LA ENTIDAD"

- APROBACIÓN DE DEL PROCEDIMIENTO DENOMINADO " "ELABORACIÓN, APROBACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONTROL Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN"

- APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO N° 001-2022-GP DENOMINADO "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA"

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- SE SUSCRIBIERON CONVENIOS DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES, ASÍ COMO OTROS CONVENIOS RELACIONADOS A LA CO-EJECUCIÓN DE INVERSIONES CON MUNICIPALIDADES DISTRITALES; Y, PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE INVERSIONES, EN EL MARCO DE LA RED DE PARQUES TEMÁTICOS POR EL BICENTENARIO.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE DATOS EN JR. LAMPA A FIN DE OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TI (NUEVO EQUIPAMIENTO), RESPECTO A LA SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y ESCALABILIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INVERMET.

-IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PORTAL WEB DE INVERMET.

-LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA E-GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD) CON ACCESO A LA FIRMA DIGITAL, LO CUAL HA PERMITIDO LA REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CON ELLO AGILIZAR EL FLUJO DE DOCUMENTOS ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES DE ORGANIZACIÓN.

-RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES ¿ INVERMET.

-SE IMPLEMENTARON POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN DE RESGUARDO.

-SE IMPLEMENTÓ UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED DE DATOS DE INVERMET.

-IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO SERVIDORES PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

-CULMINACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MESA DE PARTES VIRTUAL DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES ¿ INVERMET.



HAN IMPLEMENTADO MÁS DE 10 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL QUE AUTOMATIZAN LOS PROCESOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE INVERMET, ESTO HA PERMITIDO MEJORAR LA CALIDAD DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ENTRE ÁREAS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En la Gestión de Inversiones, se presentaron las siguientes dificultades: demora en el inicio de obras o suspensión de las mismas por retrasos en la liberación de interferencias; demora de autorizaciones para dar inicio a la ejecución física de obras; demora de transferencias de recursos de alcabala de periodos anteriores para la ejecución de inversiones; y limitaciones de capacidad operativa del Contratista que afecta el cumplimiento del cronograma de ejecución de la obra.

1.6 Recomendaciones de Mejora

La Gerencia de Proyectos recomienda fortalecer las coordinaciones con las unidades de organización involucradas en la gestión de las inversiones, como la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial, y la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a fin que se prioricen los trámites relacionados a procedimientos de selección para dar inicio a la ejecución de las inversiones/obras de forma oportuna y con ello optimizar la ejecución de las inversiones en el año fiscal; asimismo, se recomienda que al elaborar nuevos estudios de pre-inversión se curse documentación con las principales operadoras con las cuales se ha tenido interferencias de acuerdo a las estadísticas a la fecha, a fin de efectuar su oportuna liberación y no generen atrasos en la ejecución física de las obras.

La Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a través de la Oficina de Planificación y Modernización deberá continuar con el seguimiento mensual del cumplimiento de metas a fin de identificar problemas y generar oportunamente soluciones que contribuyan al logro de los resultados esperados; asimismo, identificar brechas entre lo programado y ejecutado y en base a ello, emitir alertas tempranas para la corrección o mejora de la intervención pública y mejoras en las actividades operativas estratégicas y de soporte de la Entidad. Asimismo se deberá continuar con el fortalecimiento de la gestión institucional, actualizando y generando instrumentos de gestión para la mejora continua de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte y los procedimientos que lo sustentan, en el marco de las normas internacionales adoptadas que permitan ofrecer servicios y obras de calidad y con total transparencia e integridad para la máxima satisfacción de los ciudadanos de Lima Metropolitana.





2. ANEXO I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

resolución de alcaldía n° 171-2022

Fecha de resolución

01/04/2022

Informe técnico CEPLAN

INFORME TECNICO N° 0000021-2022-
CEPLAN-ONCPPEI

Fecha de informe técnico

05/03/2022

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

9

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

9

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_verificar.aspx?id_entidad=1434&Titulo=Plan%20Estrat%20Egico%20Institucional%202020-2025%20Ampliado%20Resoluci%20de%20Alcald%20N%20171%20-2022-MML&Ruta_Web=https://www.munlima.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/RA-171-01.04.2022-1-1.pdf&id_tema=80&Ver=D

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.02	MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	52,166,561.00	106,241,029.00	106,241,029.00



2	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	198,029,562.00	167,448,055.00	167,448,055.00
3	OEI.06	PROMOVER LA EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA	7,105,855.00	15,194,202.00	15,194,202.00
4	OEI.07	DESARROLLAR UNA GESTION TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA	4,172,047.00	3,831,501.00	3,831,501.00
5	OEI.05	GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DE LIMA	4,407,485.00	8,964,994.00	8,964,994.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.07	1.07.10.01	PORCENTAJE DE PUESTOS OCUPADOS FORMALMENTE DE MERCADOS MUNICIPALES DE CALIDAD EN LA PROVINCIA DE LIMA.	PORCENTAJE		2018	15.86	26.00	5.33	20.52	
2	OEI.02	1.02.03.02	PORCENTAJE DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS IMPLEMENTADOS EN LA PROVINCIA DE LIMA	PORCENTAJE		2019	19.74	29.08	30.13	100.00	
3	OEI.09	1.09.01	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	PORCENTAJE		2019		94.12	42.11	44.74	
4	OEI.02	1.02.01	ÍNDICE DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE LIMA	ÍNDICE		2019	1.00	2.00	1.96	98.06	



5	OEI.05	1.05.01	ÍNDICE DE ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE LIMA	ÍNDICE	2019	1.00	1.43	1.64	100.00	
6	OEI.02	1.02.02.01	NÚMERO DE KILÓMETROS IMPLEMENTADOS Y/O REHABILITADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL CONSTRUIDA A PARTIR DEL 2019 EN LA PROVINCIA DE LIMA.	NÚMERO	2019	49.00	258.00	173.17	67.12	
7	OEI.06	1.06.04.01	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, EJECUTADO.	PORCENTAJE	2019	52.64	77.22	91.16	100.00	





8	OEI.06	1.06.01	ÍNDICE DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD EN LA PROVINCIA DE LIMA.	ÍNDICE		2019	1.00	1.30	0.80	61.51	
9	OEI.09	1.09.09.01	PORCENTAJE PROMEDIO DE METAS CUMPLIDAS EN LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.	PORCENTAJE		2018	86.85	93.08	57.42	61.69	
10	OEI.07	1.07.01	ÍNDICE DE GESTIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE LIMA.	ÍNDICE		2019	1.00	4.65	0.99	21.20	





11	OEI.07	1.07.08.02	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE LIMA.	PORCENTAJE		2018	96.90	98.00	41.93	42.79	
12	OEI.05	1.05.07.01	TASA DE COBERTURA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL ADULTO MAYOR EN LA PROVINCIA DE LIMA.	TASA		2019	2,678.00	3,565.00	928.00	26.03	
13	OEI.06	1.06.04.01	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA ADMINISTRADA POR LA MML, EJECUTADO	PORCENTAJE		2019	52.64	77.22	91.16	100.00	

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		265,881,510.00	301,679,781.00	134,320,237.00	113,289,439.00	111,937,545.00	44.5	37.6	37.1
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2022	265,881,510.00	301,679,781.00	134,320,237.00	113,289,439.00	111,937,545.00	44.5	37.5	37.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	3.00	52.00	415,295,453.97	145,201,874.14	270,093,579.
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	3.00	52.00	415,295,453.97	145,201,874.14	270,093,579.

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	42.00	7.00	1.00	7.00	27.00	184,468,985.45	105,420,456.12	79,048,529.33
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	42.00	7.00	1.00	7.00	27.00	184,468,985.45	105,420,456.12	79,048,529.33

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	133,845,852.7 0	261,390,353.6 3	395,236,206.3 3	7,613,528.49	77,514,106.98	133,917,812.2 5	395,236,206.33

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	66,110,128.59	20,015,518.35	46,094,610.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
----	-------------------------------	-------------------	--------------------------------	--------------------------	----------	-----------------------	-------



1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	133,917,812.25	0.00	0.00	0.00	176,190,758.61	310,108,570.86
---	---	----------------	------	------	------	----------------	----------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	69,950,212.14	-18,135,288.36	51,814,923.78	0.00	-95,350,388.10	-95,350,388.10	0.00	0.00	0.00	-43,535,464.32	4,583.28	83,010,769.13	39,479,888.09

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	99.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	99.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	14
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	14

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	2.00



.5 (Adjunto en PDF)

cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	18.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	18.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	50,645,939.00	12.00	12
1	BIEN	61,311.00	1.00	1
2	CONSULTORÍA DE OBRA	148,697.00	1.00	1
3	OBRA	49,296,825.00	4.00	4
4	SERVICIO	1,139,106.00	6.00	6

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		50,645,939.00	12.00	12
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	BIEN	61,311.00	1.00	1
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	CONSULTORÍA DE OBRA	148,697.00	1.00	1
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OBRA	49,296,825.00	4.00	4
4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SERVICIO	1,139,106.00	6.00	6

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	3.00	342,554.50
2	CONSULTORÍA DE OBRA	35.00	7,397,248.58
3	OBRA	21.00	207,651,206.64
4	SERVICIO	27.00	6,712,466.99

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		86.00	222,103,476.71
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	BIEN	3.00	342,554.50
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	CONSULTORÍA DE OBRA	35.00	7,397,248.58
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OBRA	21.00	207,651,206.64



4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SERVICIO	27.00	6,712,466.99
---	---	----------	-------	--------------

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	0
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	0

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clas adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			2,882.00	2,882
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	122.00	122
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	2.00	2



3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	26.00	26.00
4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1.00	1.00
5	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	26.00	26.00
6	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	1.00
7	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	4.00
8	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	19.00	19.00
9	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3.00	3.00
10	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	11.00	11.00
11	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	3.00	3.00
12	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	9.00	9.00
13	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	CÓMPUTO	925.00	925.00
14	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	49.00	49.00
15	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,445.00	1,445.00
16	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	44.00	44.00
17	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	192.00	192

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
C: 04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

- 39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones



D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	16.00	16.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ADOBE CREATIVE WEB 2021	2.00	2.00
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ADOBE PHOTOSHOP CS5	2.00	2.00
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ADOBE ACROBAT XI PRO	10.00	10.00
4	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ADOBE ACROBAT X PRO	8.00	8.00
5	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC NON-LANGUAGE SPECIFIC STANDALONE 202	2.00	2.00
6	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD 2007	1.00	1.00
7	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD 2014	4.00	4.00
8	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD 2016	5.00	5.00
9	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD CIVIL 3D 2012	5.00	5.00
10	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD CIVIL 3D 2016	3.00	3.00
11	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD LT 2012	10.00	10.00
12	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD LT 2015	11.00	11.00
13	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	AUTOCAD LT 2016	9.00	9
14	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	DISCOVERY ADVANTAGE 6	231.00	231
15	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	INFRAGUISTICS FOR.NET 2014	1.00	1
16	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	KASPERSKY END POINT	330.00	330
17	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT 365 EMPRESA BASICO 365	325.00	325
18	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT OFFICE VISIO 2010	9.00	9
19	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT OFFICE VISIO 2013	11.00	11
20	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT PROJECT PROFESSIONA 2013	30.00	30



21	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL CAL 2010	14.00	14.00
22	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL CAL 2010	14.00	14.00
23	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT PROJECT PROFESSIONAL CAL 2013	30.00	30.00
24	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT SQL SERVER STANDARD 2012	4.00	4.00
25	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT SQL SERVER STANDARD 2017	12.00	12.00
26	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT VISUAL FOX PRO	1.00	1.00
27	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	MICROSOFT VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2012	3.00	3.00
28	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2010	6.00	6.00
29	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2010	2.00	2.00
30	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2013	1.00	1.00
31	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFFICE STANDARD 2010	106.00	106.00
32	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OFFICE STANDARD 2013	133.00	133.00
33	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	OPEN KM 7.1.24	1.00	1.00
34	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM 7.1.0.GA	1.00	1.00
35	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	S10 PRESUPUESTOS 2022	12.00	12.00
36	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	VISUAL ASIST XXI	2.00	2.00
37	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	VMWARE 2017	1.00	1.00
38	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS 10 PRO	208.00	208.00
39	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS 7 PROFESIONAL	220.00	220.00
40	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS 7 PROFESSIONAL GET GENUINE	11.00	11
41	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES - USER CAL	20.00	20
42	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS SERVER - DEVICE CAL 2012	144.00	144
43	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS SERVER - STANDARD 2012 R2	4.00	4
44	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS SERVER - USER CAL 2019	20.00	20
45	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	WINDOWS SERVER STANDARD CORE	12.00	12

Leyenda



A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO NO REMITE LOS TECHOS PRESUPUESTALES
3	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	NO SE HA REALIZADO EN LA MEDIDA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	116.00	5.00	116.00	877,877.00	8,153,401.00
2	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	116.00	5.00	116.00	877,877.00	8,153,401.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2017		2.00
1	2018		1.00
2	2019		1.00
3	2020		1.00
4	2021		3.00
5	2022		3.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)		11.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2015		1.00
1	2022		1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		2.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2015	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1.00	1.00
1	2022	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		2.00	3.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2017	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2.00	4.00
1	2018	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1.00	1.00
2	2019	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1.00	3.00
3	2020	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1.00	1.00
4	2021	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	3.00	4
5	2022	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	3.00	5
6	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)		11.00	18

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno



N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	0.00		75.93	SCI AVANZADO	90.18	SCI OPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)
Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	DECRETO ALCALDIA N° 002-2022 QUE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIONES DEL INVERMET

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	DECRETO ALCALDIA N° 002-2022	NO

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)



Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	POR INICIAR	0

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	99

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	11.00	87.00	15.00	113.00	10.00	10,490,403.31	811,078.00	9,679,325.31	55,915,308.76	5,366,530.02	50,548,778.74

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)



- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 - (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 - (E) Pagos exigidos por el Estado
 - (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	1
1	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos
	TOTAL	3
1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	3

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo. Las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos con Condición "aplica"
	TOTAL	2



1	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	2
---	---	---

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0323

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería



- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
- Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

